



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL MAGDALENA
SECRETARIA DE EDUCACION DEL MAGDALENA

CIRCULAR N° 59 09 JUL. 2018

DE: SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

PARA: RECTORES

ASUNTO: ESTADO DE LAS EVALUACIONES 2018 EN HUMANO

FECHA: JULIO 2018

Apreciados Rectores:

En el proceso de revisión de las evaluaciones 2018, de los docentes que se rigen por el Decreto 1278 de 2002, realizado en el mes de Julio, se observa incumplimiento de la Resolución 3095 del 15 de Diciembre de 2017 en el artículo 3, numeral 1, literal d, emanada de la Secretaria de Educación Departamental.

La Evaluación del Desempeño Laboral, es un proceso Sistemático y Continuo por estar basada en las etapas del proceso administrativo, ya que realiza durante todo el año lectivo y basada en evidencias, las cuales se deben ir ingresando al software HUMANO, conforme se van revisando o comprobando.

Revisado el Sistema se encontró lo siguiente:

1.- Instituciones que crearon Evaluación Anual 2018

- Centro San Antonio,
- IED Básica y Media San Antonio
- IED Santa Teresa de Jesús
- IED Macondo
- IED Thelma Rosa Arévalo
- IED Rodrigo Vives De Andreis
- IED Juana Arias de Benavides.

¡El resto de instituciones (145) a la fecha no han creado las Evaluaciones Anuales de Desempeño Laboral!

2.- Instituciones que crearon Evaluaciones Periodo de Prueba

- IED Bienvenido Rodríguez
- IED Nuestra Señora del Carmen

MER



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL MAGDALENA
SECRETARIA DE EDUCACION DEL MAGDALENA

3.- Faltan por crear Evaluaciones Periodo de Prueba a las siguientes Instituciones:

- | | |
|---|---------------------------------------|
| 1. IED. Rafael Núñez | 33. IED. Media Luna |
| 2. IED. Algarrobo | 34. IED. Rosa Cortina |
| 3. IED. Loma del Bálsamo | 35. IED. Juana Arias |
| 4. IED. Gabriel García Márquez | 36. IED. Víctor Camargo |
| 5. IED. Elvia Vizcaíno de Todaro | 37. IED. María Alfaro |
| 6. IED. John F. Kennedy | 38. IED. Palmira |
| 7. IED. Carmen de Ariguani | 39. IED. San Jose (Pueblo Viejo) |
| 8. IED. Básica y Media Cerro de San Antonio | 40. IED. Tasajera |
| 9. IED. San Judas Tadeo | 41. IED. Baldomero Sanín Cano |
| 10. IED. José Benito Barros Palomino | 42. IED. Flores de María |
| 11. IED. Mitsilow Campbell | 43. IED. Alberto Caballero |
| 12. IED. Roberto Robles | 44. IED. Salamina |
| 13. IED. Santa Teresa de Jesús | 45. IED. Venero de Leyva |
| 14. IED. Electo Cáliz A | 46. IED. Luis Millán Vargas |
| 15. IED. Oscar Pissioti Numa | 47. IED. José de la Luz Martínez |
| 16. IED. Rita Cuello | 48. IED. Tomas Herrera C |
| 17. IED. Arcesio Cáliz | 49. IED. Rafael Jiménez Altahona |
| 18. IED. Cantagallar | 50. IED. Antonio Bruges Carmona |
| 19. IED. Agrícola El Piñón | 51. IED. Germania |
| 20. IED. Roque de los Ríos | 52. IED. San José (Sitio Nuevo) |
| 21. IED. Francisco de Paula Santander | 53. IED. Palermo |
| 22. IED. Tercera Mixta | 54. IED. María Auxiliadora (Tenerife) |
| 23. IED. Néstor A. Rangel | 55. IED. Simón Bolívar (Tenerife) |
| 24. IED. Pestalozzi | 56. IED. Dagoberto Orozco B. |
| 25. IED. Nueva Granada | 57. IED. San José de Kennedy |
| 26. IED. Urbano Molina Castro | 58. IED. Armando Estrada Flórez |
| 27. CED. Bomba | 59. IED. Soplador |
| 28. IED. San Pablo | 60. IED. Las Mercedes |
| 29. IED. Pijiño del Carmen | 61. IED. Tucurínca |
| 30. IED. Santa María | 62. IED. José Benito Vives |
| 31. IED. Sagrado Corazón de Jesús (Pivijay) | 63. IED. Candelaria |
| 32. IED. María Inmaculada | 64. IED. Thelma Rosa Arévalo |

4.- Instituciones que ingresaron Evidencias:

A corte del 5 de julio de 2018 ninguna institución ha ingresado las evidencias observadas a los docentes tal como lo establece la Resolución 3095 del 15 de Diciembre de 2018 en su artículo 3 Numeral 2 segundo párrafo del literal b. WRO




REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL MAGDALENA
SECRETARIA DE EDUCACION DEL MAGDALENA

Se recuerda a los Rectores que la Resolución mencionada anteriormente, establece las etapas, procesos y tiempos para realizar la Evaluación Anual de Desempeño Laboral Docente y que el incumplimiento de sus funciones genera sanciones disciplinarias.

NIDIA ROSA ROMERO CABAS
Secretaria de Educación Departamental

V.B. David Pérez
Líder Evaluación

Proyecto Martha Tete 
Supervisora de Educación